

por el gran Arzobispo Gil de Albornoz. Todo esto explica el que, junto al Prelado todopoderoso, que pensaba y vivía más en laico que en religioso, floreciesen los santos, hasta en el mismo Trono, junto a la literatura picaresca de un Arcipreste de Hita, las cántigas y loores a la Virgen, y al lado de festejos semipaganos, las peregrinaciones, renunciamientos y milagros, signos de una profunda fe religiosa, entremezclada con brujerías y predicciones.

Ejemplos del culto a lo sobrenatural y milagroso en esta época, también nos hallamos en nuestra provincia. La milagrosa imagen de Santa Cecilia, que la tradición hace aparecer a un pastor en cercana cueva a Ribas de Jarama (54), seguía atrayendo, como la madrileña tumba de San Isidro, numerosos peregrinos, gentes humildes y principales, que levantaron edificaciones origen del actual pueblo de Ribas, alejado algún tanto del que nació junto al castillo de don Gracián. En Madrid, el propio San Francisco de Asís, que había llegado con deseos fundacionales (55), dícese realizó su milagro de dar vista a unos mendigos ciegos, apostados en el camino próximo a la cuesta de la Vega, al verter sobre ellos el tradicional aceite que había recibido del Prior de San Martín a cambio de una cesta de peces del Manzanares; desde entonces el camino se llamó «cuesta de los Ciegos», y así sigue figurando en los modernos callejeros. También en la Villa recoge la tradición (y Tirso en su comedia «El Rey don Pedro en Madrid») que el Rey Pedro I recibió, de un sacerdote, una de las predicciones de su próxima muerte y entierro, encubierta bajo la cabalística frase de «tú serás piedra en Madrid»; en el sitio en que recibió tal noticia, convento de Santo Domingo el Real, que fundara el propio santo hacia 1217, fué más tarde enterrado su cuerpo bajo estatua orante en piedra que mandara labrar la Reina Católica, y que puede aún verse en el Museo Arqueológico, en donde fué recogida al derribarse el convento.

\* \* \*

El cambio producido por el nuevo «espíritu gótico» fué aún más sensible en el campo cultural. Juglares y trovadores habían venido, primero, a sacar el saber de su aislamiento en los claustros monacales, y ahora, el «mester de clerecía» lo hizo erudito y personal. Los cantares de gesta habían influido en el entusiasmo bélico popular y en la formación de una idea de unidad, más o menos definida, al llevar sentimientos de patriotismo nacional a las masas, como la poesía religiosa tuvo su influencia en la conversión de laicos en clérigos y de clérigos en santos.

Con Alfonso X se echaron los cimientos que anticiparon el Renacimiento en el campo de las Letras y del Derecho, mientras en el de las bellas artes se retrasaría aún bastante más de cien años. La nueva escuela tuvo también sus juglares, pero no ya anónimos, sino conocidos y más preocupados de lo erudito que de lo popular. La literatura, que dió sus primeros pasos con la poesía heroico-religiosa, los siguió dando ahora en la heroico-erudita (poemas de Alexandre y Fernán González, héroe de talla cidiana), y no sola, sino acompañada de la prosa. Esta, limitada en un principio a la forma tosca y ruda de los documentos oficiales (Fueros, Cartas pueblas, etc.), con datos interesantes, pero simples y fríamente enumerativos (56), comenzó también a tener vida propia, primero en narraciones, no menos toscas que las oficiales (santorales, cartularios); luego, en forma más suelta y amena (anales y crónicas, como los Toledanos y la Crónica de Lucas de Túy), a veces alternando con la rima; más tarde, con Ximénez de Rada, preocupándose por someterse a leyes de forma y sintaxis, como lo estaba ya la poesía con el místico Berceo, y, por último, haciéndose imaginativa, moral y amatoria, con los libros de caballería, de consejos (57) y de «exemplos», a lo Conde Lucanor y Arcipreste de Hita. Este ciclo, que preparó el posterior de Juan II, puede encasillarse muy bien entre todo el siglo XIII y primera mitad del XIV, con una común característica: la preponderancia oriental, árabe y judía sobre la propiamente clásica que privó a continuación con el Canciller Ayala, que marcó el fin de la crónica y el comienzo de la verdadera narración histórica.

Las diversas causas de esta evolución literaria, como de la jurídica, pueden resumirse en una sola expresión: el internacionalismo, que

(54) Fr. Pedro San Cecilio hasta indica el año preciso de la aparición: 1156. Don Juan Ramírez, Notario Mayor de Castilla y descendiente de don Gracián, había comenzado la edificación de una ermita que luego terminó su hijo García Ramírez en 1207, trasladando a ella la imagen de la Santa Patrona de Ribas y construyendo vecina casa, «para él y sus descendientes», que con el tiempo pasó a los fundadores de la Merced y famoso convento.

(55) Revista CISNEROS, núm. 10.

(56) El Fuero de Madrid los tiene muy curiosos sobre alistamiento, armamento de caballeros y peones, reuniones de mesnadas, etc.

(57) El Tratado de la Nobleza y Lealtad (Libro de los Doce Sabios) va dirigido a la enseñanza de los Infantes, y su último capítulo fué añadido por Alfonso X en elogio de su padre el Rey Santo.

Torre de la iglesia de Buitrago.

se hizo palpable hasta en los enlaces matrimoniales (58). La cultura europea entró con las peregrinaciones a Santiago. Juglares y poetas, profesores y estudiantes, clérigos y soldados iban y venían a través del Pirineo y del vecino reino aragonés, tan unido a la cultura provenzal y mediterránea, donde ya florecía el genio de Raimundo Lulio (59). La batalla de Las Navas, planeada en Alcalá, ya había dado carta de naturaleza al internacionalismo, y la Escuela de Traductores de Toledo, que presidiera el Arzobispo don Raimundo bajo Alfonso VII y continuara Ximénez de Rada, siguió funcionando con Fernando III y Alfonso X (60). El romanismo, incubado en las Universidades de Bolonia y París, prendió en las recién fundadas en Castilla.

El romanismo dió su primer fruto en la legislación y sus precoces tentativas unificadoras. Fernando III ordenó traducir al castellano el Fuero Juzgo (1241), introduciendo con ello en la prosa la lengua vulgar, y preparó el Setenario, que su hijo llevó a realidad. Alfonso X publicó las Partidas, verdadera enciclopedia de tanto valor jurídico como literario, y el Fuero Real, que levantó tales protestas de los madrileños, afincados a sus tradiciones y costumbres germanas, que ante ellas hubo de ceder el Rey. Alfonso XI, por fin, dió el Ordenamiento de Alcalá, confirmado por Pedro I en las Cortes de Valladolid.

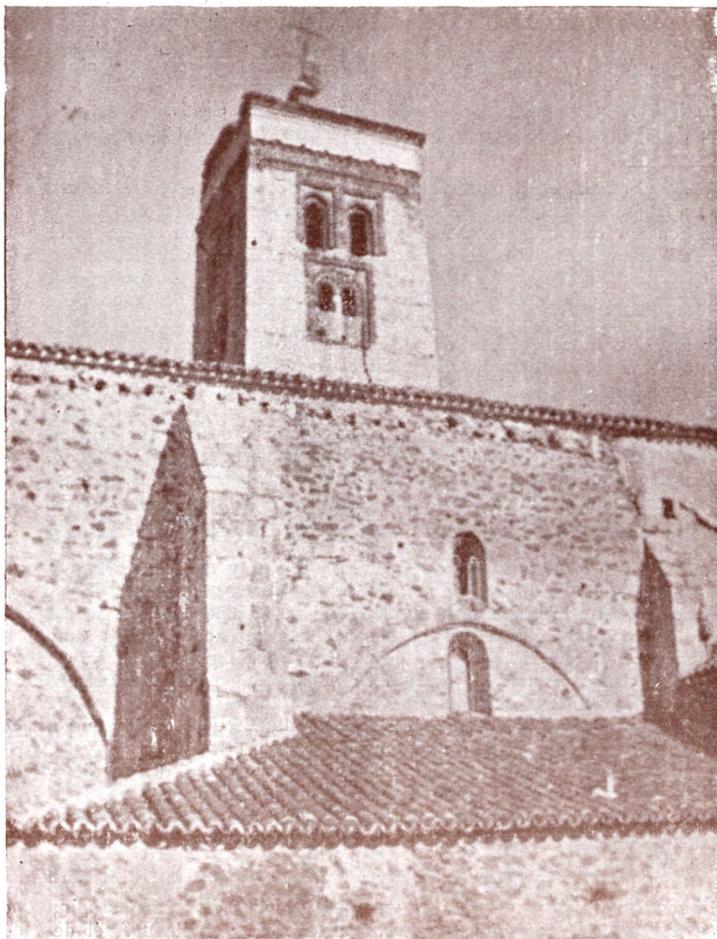
Pero el horno donde se coció debidamente el pan de la intelectualidad fué la Universidad o Estudio General. Fernando III trasladó la decana de Palencia a Salamanca, a la que siguió, en Castilla, la de Valladolid. Sancho IV, de acuerdo con el Arzobispo Gudiel, otorgó privilegio, en 1293, para erigir los Estudios de Alcalá de Henares, primer brote intelectual alcalaíno y de los posteriores Estudios y Universidad cisnerianos. Madrid, para no quedar rezagada, dirigió petición al Rey Alfonso XI para crear unos Estudios de gramática latina, y el Rey, en 1346, dió licencia a la Villa para establecerlos y pensionar un profesor («para que hubiera letrados e sabidores»).

El Rey Sabio, en la Partida 2.<sup>a</sup>, dedica el título XXXI a los Es-

(58) La Infanta Blanca de Castilla se une con Luis VIII de Francia (padres de San Luis), y Fernando III, con Beatriz de Suabia y Juana Ponthieu.

(59) La influencia luliana era, entonces, sólo literaria en Castilla. Su teología racional estuvo mucho tiempo en entredicho, pero al fin se introdujo también en los centros intelectuales, concretamente en la Universidad de Alcalá, ordenando el propio Cisneros la publicación de las obras de Raimundo Lulio.

(60) Bajo los reinados de Fernando III y Alfonso X se hicieron numerosas traducciones al romance, todas ellas de sabor oriental. Siendo aún Infante Alfonso X, fué traducido el «Calila e Dinna», de tanta influencia en las fábulas posteriores.



tudios. Después de definir y clasificarlos (61), trata del lugar donde deben establecerse (62), número de profesores, manera de enseñar, hermandad entre maestros y escolares, jueces que deben juzgar a éstos, honras, pruebas para el escolar que quiera ser maestro, necesidad de que «haya un mensajero a que llaman bedel...» y tiendas de libros.

El intercambio intelectual con Francia e Italia, que tuvo su mejor período de esplendor tras la fundación por el Cardenal Albornoz del Colegio de España, en Bolonia, era ya muy intenso desde comienzos del siglo XII, y con la subida al trono de Alfonso X, cuya reputación se extendió por toda Italia de tal modo que cuando los príncipes italianos no se resolvían a elegir emperador, los pisanos se atrevieron a ofrecerle el Imperio, mandando a Castilla a su embajador Bandino Lancia para convencer al «re Nanfosse» (63).

El efecto inmediato de toda esta revolución intelectual fué que la cultura se hizo noble; a los monjes anónimos y aislados círculos judíos y árabes sucedieron clérigos palaciegos, príncipes eclesiásticos y de sangre, y hasta Reyes; al juglar ignorado, el «Mester de clerecía», erudito, mezcla de clérigo y letrado. Los libros de Dante, Petrarca y Boccaccio se leían no en las celdas claustrales, como los viejos cronicones, sino en alcázares y palacios.

\* \* \*

Cuatro figuras representativas de este ciclo cultural tienen relaciones, más o menos directas, con nuestra provincia. Por orden cronológico fueron: el Arzobispo Ximénez de Rada, el Rey Alfonso X, el Infante don Juan Manuel y el Arcipreste de Hita.

El Arzobispo don Rodrigo Ximénez de Rada (1188-1247), navarro de nación y precursor de los grandes prelados toledanos y alcalaínos, llegó a la silla primada en 1208, desde la del obispado de Osma que poseía de dos años antes. Fino estadista (64), erudito escritor (65), mecenas de las bellas artes y Estudios (66) e insigne soldado, además de religioso, alcanzó en su vida, de sesenta y siete años, la de los Monarcas Alfonso VIII a Fernando III, uniendo su espada arzobispal a la de aquellos Reyes en memorables batallas. Viajero infatigable por tierras españolas y extranjeras, le sorprendió la muerte en Francia, al regresar de un Concilio celebrado en Lyon. Magnífico colaborador de Fernando III, numerosas obras griegas y latinas, árabes y hebreas fueron por él traducidas al romance y Toledo se convirtió en centro europeo de pensadores y traductores. Por encargo real escribió en latín «De rebus Hispanie», que luego tradujo a lengua vulgar con el título de «Estoria de los Godos» («Historia Gothica»). Sus descripciones cautivan por lo sencillas, relato homogéneo y sujeto a un plan histórico; rehuye, más que busca, la mera tradición popular y posee el tono de quien cuenta lo visto y vivido, cual al describir la batalla de Las Navas. Su Historia dispuso el terreno para la «Crónica General», como en lo jurídico el Fuero Juzgo lo preparó para las Partidas. Su cuerpo no yace en Alcalá ni en Toledo, sino en el hoy solitario Monasterio de Santa María de la Huerta (67).

Alfonso X poseyó uno de esos espíritus privilegiados que van más allá de su tiempo, aventajando culturalmente a sus contemporáneos; para valorarlo hubieran necesitado mirarle a través de un periscopio intelectual. Su reinado coincidió con el de otro Rey «sabidor»: el aragonés Pedro IV. Matemático, astrónomo, legislador, filósofo y poeta, muchas de las obras que se le han atribuido, fuera de las Cantigas y prólogos a las Partidas, podrán no deberse a su pluma (68), más sí a su cerebro, como espíritu director del plan y selec-

bieron idioma e historia el impulso liberador, empleando el castellano en la prosa y el tradicional gallego en la lírica. Su éxito intelectual le compensó de sus fracasos en la vida pública y hasta privada (69), aunque tampoco le acompañó la suerte en la conservación de sus escritos: Su «Estoria de Espanna», o «Crónica General», nos ha llegado mutilada y con errores; la «Grande e general estoria», que mereció los elogios de su sobrino el Infante don Juan Manuel, duró más que su vida y no llegó, por tanto, a verla terminada; las Partidas no tendrían aplicación, y para ello supletoria (70) hasta las Cortes de Alcalá, bajo Alfonso XI.

El Rey Sabio ganó batallas culturales aun después de muerto, como un Cid intelectual. Enseñó a sus sucesores algo más que a guerrear; y la anarquía que siguió a su desaparición, y más tarde bajo las minorías de Fernando IV y Alfonso XI, no alcanzó al campo de la cultura, que siguió su curva ascendente gracias a la semilla plantada por Alfonso X. Sancho IV, pese al contraste con su padre, tuvo también su haber en el campo de la cultura, y hasta con tendencia a beber más en fuentes francesas que orientales; a él y al Arzobispo Gudiel vimos le debió Alcalá sus primeros estudios. Bajo su protección y amistad íntima (71) se desplegó la precoz inteligencia de su primo el Infante don Juan Manuel, que contaba muy corta edad cuando ya era famoso por sus «fazañas» (premiadas con el Adelantamiento de Murcia), y acudió al Monasterio de Santo Domingo el Real, de Madrid, a ver al Rey Sancho y tranquilizar su conciencia cuando este Monarca, minado por la tisis, se encaminaba moribundo a Toledo, en su postrer viaje desde Alcalá (72).

El Infante don Juan Manuel (1282-1348?), señor de Escalona y de Cadalso, fué todo un personaje prototipo del siglo XIV. Cortesano, político turbulento, dos veces desnaturalizado, hábil guerrero y literato insigne. Hijo del Infante don Manuel, que a su vez lo era postero de San Fernando y doña Beatriz, nació en el ambiente intelectual de su tío Alfonso X, contando solamente dos años de edad cuando falleció el Monarca, al que luego admiró y alabó, más por lo que tuvo de sabio que de Rey. En las luchas señoriales y cortesanas por las tutorías de Fernando IV y Alfonso XI, tomó parte activa y no siempre limpia, abrazando el bando derrotado, lo que le acarree la pérdida de tutoría y de numerosos señoríos, entre ellos el de Escalona y su anejo de Cadalso (73). El agravio a su honor de padre, al ver cómo Alfonso XI rechazaba y reclusa a su hija Constanza, tras promesa matrimonial, impulsóle, acogiéndose al «antiguo fuero», a desnaturalizarse y ofrecer su poderoso brazo al Rey moro de Granada contra su propio Monarca. Eran años de traiciones, mas también de un alto concepto del honor, aunque fuera «ad usum privatum», y así, en su libro «Los Estados», escribe: «Debe home excusar quanto pudiere non haber guerra, salvo la deshonrra», en cuyo caso, «cabe facer todo su poder para meter desvario e contienda entre aquel con quien ha la guerra et sus vecinos, et aun si pudiera con sus vasallos»; consejo maquiavélico que llevó a la práctica. Sólo volvió a la obediencia y favor reales en 1338, cuando vió bien casadas a sus hijas Constanza y Juana Manuel (74), y restituidos todos sus bienes y señoríos.

Asombra que tanto ajeteo le dejara tiempo libre para afanes eruditos y moralistas. Mucho escribió desde su retiro de Peñafiel y mucho se ha perdido de lo escrito, pero le bastaría su «Conde Lucanor» o «Libro de Patronio», de influencia luliana, para consagrarlo como fundador de nuestra prosa novelesca. De estilo fácil y elegante, de prosa nutrida y culta, natural y colorista, el «Conde Lucanor» está a la altura del «Decamerón», al que recuerda sin posibilidad de plagio, por ser la obra de Boccaccio posterior a las moralejas, en forma de «ejemplos», del de Patronio. Con el Infante don Juan Manuel, señor de Cadalso y frecuente huésped en hospitalidades y monterías madrileñas (75), daba sus postreros frutos literarios la influencia oriental, que Ayala se encargaría de sustituir por la clásica.

Durante toda la primera mitad del siglo XIV siguió alternando la poesía heroica con los libros de caballería e historia. Alfonso XI ordenó se escribiera la de sus tres antepasados junto con la suya propia; quizás su misma mano escribió la «Crónica general de Castilla». Ruy o Rodrigo Yáñez publicó su poema de Alfonso XI, cantar de soldado que recuerda el de los juglares de gesta, popular y pegadizo

que toda la «Crónica General» es obra de Alfonso X, pero Menéndez Pidal, que la ha publicado en su original («Primera Crónica General. Estoria de España», M. 1906) dice que no sólo la cuarta, sino la tercera parte fueron del reinado de Sancho IV.

(69) Revista CISNEROS, núm. 10.

(70) En lo que no se opusiera al Fuero Real, Fueros municipales y privilegios de la nobleza.

(71) El propio Infante nos dice que su intimidad con Sancho IV era tal que «ambos tenían una misma casa y unos mismos oficiales».

(72) Este Monasterio había sido muy favorecido por Sancho IV. El mismo año de su muerte (1295) le tenía concedido derecho para que sus ganados (1.000 vacas, 50 yeguas, 1.000 ovejas y 500 cerdos) pudieran pacer libremente en todo el reino, siempre que no causaran daños en viñedos, etc.

(73) Su poderío era tal que sostenía cerca de mil caballos «sin fecho de rey», y podía viajar desde Navarra a Granada pernoctando en villa o castillo propios.

(74) Constanza casó con el Infante don Pedro de Portugal (el de la romántica leyenda de Inés de Castro), y Juana Manuel con el Infante don Enrique, luego Rey de Castilla, al asesinar a Pedro I.

(75) Amador de los Ríos: «Historia de la Villa y Corte de Madrid».

(Sigue en la pág. 68.)

(61) «Estudio es ayuntamiento de maestros e de escolares... con voluntad e entendimiento de aprender los saberes. E son dos maneras del. La una esa que dizen Estudio general, en que ay maestros de las artes, así como de Gramática, e de Lógica, e de Retórica, e de Arismética, e de Geometría, e de Astrología; y otrosí en que ay maestros de Decretos e señores de Leyes. E este Estudio debe ser establecido por mandado del Papa, e del Emperador o del Rey. La segunda manera es la que dizen Estudio particular, que quiere tanto dezir como quando algún maestro muestra en alguna villa apartadamente a pocos escolares; e a tal pueden mandar fazer Perlado o Concejo de algún lugar.»

(62) «De buen ayre e de fermosas salidas debe ser la villa de quien establecer el Estudio, porque los maestros... e los escolares... vivan sanos en él. Las escuelas del Estudio general deven ser en un lugar apartado de la villa...»

(63) Benedetto Croce: «España en la vida italiana durante el Renacimiento».

(64) Influyó en la unión de Castilla y León, y en reducir la nobleza a normas, dictando numerosas cartas foreras en favor de los extensos territorios arzobispales. Su idea de unidad le lleva a hablar, en varias ocasiones, en su célebre Historia, no de reinos, sino de España. Al describir la batalla de Las Navas, pone en boca del Rey esta frase de arenga patriótica: «Varones, oy aquí muramos todos; non vemos perdida Espanna».

(65) Basta para acreditarlo su labor en la Escuela de Traductores de Toledo y su «Historia Gothica».

(66) Contribuyó en Castilla a levantar la catedral de Toledo y fundar la primera Universidad en Valencia, por Alfonso VIII.

(67) Marqués de Cerralbo: «El Arzobispo don Rodrigo Ximénez de Rada y el Monasterio de Santa María de Huerta». (M. 1908. Discurso R. A. H.)

(68) Varias se tachan de apócrifas, incluso la carta a Guzmán el Bueno (v. núm. 10 Revista CISNEROS). Amador de los Ríos opina ción de fuentes y personas (generalmente árabes y judías). A él de-

# Plenos de la CORPORACIÓN PROVINCIAL

Bajo la presidencia del Marqués de la Valdivia se reunió el Pleno de la Diputación Provincial de Madrid correspondiente al mes de la fecha. En primer lugar fué leído el Orden del día por el Secretario general de la Corporación don Sinesio Martínez y Fernández Yáñez, en el que figuraban 57 asuntos, todos los cuales fueron aprobados. Entre éstos destacan por su importancia los acuerdos adoptados para el abastecimiento de agua a los pueblos de Cubas, Fuente el Saz, Colmenar Viejo, Colmenarejo y Arroyomolinos, así como otras obras de carácter público en Móstoles, Navalcarnero, Robledillo de la Jara, Horcajo de la Sierra y una subvención de pesetas 100.000 al Ayuntamiento de Villacañeros.

Igualmente se acordó conceder a los Ayuntamientos de Villa del Prado y Boadilla del Monte el premio «Diputación Provincial», de 50.000 pesetas, que divide en tres los dos citados Municipios, para recompensar a los pueblos de esta provincia menores de 3.000 habitantes que más se han distinguido en obras realizadas para mejorar las condiciones de vida de sus administrados. Por la Comisión de Repoblación Forestal se autoriza al Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón para disponer, con fines edificables, de las parcelas de los prados de Torrejón, y por la Comisión de Sanidad se autoriza un pliego de condiciones para la adquisición de frascos de plasma humano desecado con destino a los Médicos de núcleos rurales de esta provincia.

El Diputado señor Muñoz Mateos informa al Pleno sobre la nueva repoblación forestal, que se ha iniciado en Valdemanco en una superficie superior a las 500 hectáreas, y donde se establecerá un nuevo Coto Forestal, que llevará el nombre de «Onésimo Redondo». Asimismo solicita la aprobación para inaugurarse en fecha próxima en Torrelaguna un nuevo Coto Forestal denominado «Narciso Martínez Cabezas».

Habla después el señor Muñoz Mateos de la nueva

sección de jardinería, destinada a embellecer los pueblos de la provincia de Madrid, y comunica que se han instalado ya jardines y parques en los pueblos de Boadilla del Monte, Las Rozas, Pozuelo de Alarcón, El Escorial, Brunete y Collado Mediano, manifestando que están en estudio y proyecto otras instalaciones de este tipo en numerosos pueblos de la provincia.

Finalmente, presenta una moción solicitando se tome el acuerdo de crear el Museo Provincial de Madrid, inexistente hasta la fecha, y en el cual puedan agruparse, entre otras materias, las correspondientes a las secciones siguientes: Geología, Flora y Fauna, Paleontología, Historia Medieval y Moderna, Folklore y Bibliotecas.

A pesar de la envergadura del proyecto del señor Muñoz Mateos, la Diputación acordó designar al efecto una ponencia especial para que en el plazo más breve posible se puedan iniciar los trabajos correspondientes al nuevo edificio que con este motivo deberá ser erigido en nuestra capital.

A propuesta de los Diputados provinciales que representan en la Corporación a los partidos judiciales de la provincia, y suscrita en primer término por el Diputado provincial y Alcalde de Colmenar Viejo don Antonio Torres Torres, se presenta al Pleno una interesantísima moción relativa a la relación del plan bienal para el mejoramiento de la vida de los pueblos de la provincia de Madrid, cuyo presupuesto considera debe ascender a trescientos millones de pesetas, que permitiría abarcar planes de conjunto en beneficio de las necesidades de los citados pueblos, y teniendo en cuenta que la actual legislación permite sobradamente allegar los fondos necesarios para nutrir el aludido presupuesto.

El doctor Pereira expone al Pleno el problema existente en los pueblos menores de 8.000 habitantes, en lo que se refiere a la asistencia medicofarmacéutica de los funcionarios de estos Ayuntamientos. Como solución propone la creación de un servicio asistencial en régimen mixto, en el que la asistencia local estuviere a cargo de los Médicos titulares, mientras que la Cirugía y demás especialidades sea atendido por un servicio provincial dependiente de la Diputación.

El Diputado provincial señor Puig y Maestro-Amado hace uso de la palabra para manifestar que al cesar los Ministros Secretario General del Movimiento y de Educación Nacional, debe constar en acta el agradeci-

**Día 16 de Febrero**

**Plan bienal para el mejoramiento de los pueblos de la provincia**

**Fué presentado ayer en la sesión de la Diputación, nombrándose se una ponencia para estudiarlo**

miento de la Corporación madrileña por las atenciones que ambos han prestado a la provincia de Madrid, así como la congratulación por el nombramiento de los nuevos Jefes de los citados departamentos, en los que espera encontrarán eco los problemas planteados a la provincia de Madrid y que a ellos les afectan. El Marqués de la Valdavia, en nombre de la Corporación, se une a las palabras del Diputado señor Maestro-Amado.

Termina la sesión con unas palabras del Presidente acerca de la agresión de que fueron objeto Miguel Alvarez y otros camaradas, palabras que recogemos en otro lugar de este número.



Bajo la presidencia del Marqués de la Valdavia se reunió en Pleno extraordinario la Corporación Provincial, en el que se ha aprobado el Presupuesto ordinario de 1956. El Vicepresidente de la Diputación y Presidente de la Comisión de Hacienda, Marqués de Vivel, hizo un amplio informe, en el que expuso cómo en el nuevo presupuesto son muy numerosas las alteraciones que se recogen, todas dirigidas al perfeccionamiento de los diversos servicios. En el capítulo de gastos, en obligaciones generales, el aumento es de 7.269.312 pesetas; en gastos de Recaudación, de 2.662.901 pesetas; en Personal, de 5.051.779 pesetas; en Sanidad, Beneficencia y Asistencia Social se amplían las consignaciones en 14.510.000 pesetas; para la cooperación a servicios municipales se destinan pesetas 8.330.000 más que en el pasado año; en servicios de Instrucción Pública el aumento es de pesetas 2.320.400; en Agricultura y Ganadería se amplía el crédito en 1.136.000 pesetas.

**Día 12 de Abril**

**La Corporación aprobó el presupuesto para 1956, que importa doscientos sesenta y ocho millones de pesetas**

#### AUMENTO EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Agregó el Marqués de Vivel que en el capítulo de Ingresos figuran como aumentos más destacables los que se derivan del canon de arrendamiento de la Plaza de Toros, del producto del «Boletín Oficial» de la provincia, de las tasas de servicios del nuevo Instituto Provincial de Obstetricia, del mayor rendimiento calculado al arbitrio sobre la Riqueza Provincial y del producto neto de Empresas Mercantiles y por el arbitrio sobre el Rodaje.

Terminó resaltando que el importe del nuevo Presupuesto representa un aumento líquido sobre el del año anterior de 14.647.156 pesetas, alcanzando un total de 268.395.065 pesetas, nivelado en ingresos y gastos.

#### CAMBIO DE FISONOMIA DE LA PROVINCIA

A continuación habló el Presidente, Marqués de la Valdavia, para manifestar que el nuevo Presupuesto responde a una atención cuidada de todas aquellas necesidades rurales más urgentes, y que, por ello, no solamente se recogen en él las propias y ya antiguas de la Diputación (Beneficencia, construcción de caminos, Instrucción Pública, etc.), sino que se destina una cantidad importante a obras municipales, con lo

que se conseguirá, con la labor constante de algunos años, transformar rápidamente la fisonomía de la provincia. El Marqués de la Valdavia señaló, elogió y agradeció la colaboración que ha recibido en la confección de este Presupuesto por parte de los Diputados y funcionarios, especialmente del señor Secretario y del señor Interventor general de Fondos.

#### SENTIMIENTO DE LA CORPORACION

Se cerró la sesión haciendo constar en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del Teniente General Moscardó, héroe del Alcázar de Toledo y uno de los más ilustres generales de nuestro glorioso Ejército. Dijo que la muerte del Teniente General Moscardó dejaría un hondo sentimiento en todos los españoles, y muy principalmente en el Ejército y dentro de las filas de la Falange, donde se había vinculado desde los primeros momentos con su entusiasmo y capacidad desde el puesto de Delegado Nacional de Deportes.

También propuso, y así se acordó, que se expresara la condolencia de la Corporación Provincial a Sus Altezas Reales los Condes de Barcelona por el fallecimiento de su hijo el Infante don Alfonso. Asimismo pidió que constase en acta el dolor de la Diputación por la muerte del Capellán Mayor de la Beneficencia, don Enrique Montier Santamaría, y de la esposa del redactor provincial de «Ya», don Lucas González Herrero.

Sus últimas palabras fueron para congratularse de que la más alta recompensa científica española dentro de la rama de la Medicina haya recaído en un miembro de la Beneficencia Provincial, el Doctor Enríquez de Salamanca, que diariamente pone de manifiesto sus excelentes cualidades y preparación en el Hospital Provincial de Madrid.



Bajo la presidencia del Marqués de la Valdavia se reunió ayer el Pleno de la Diputación Provincial de Madrid.

A propuesta de la Comisión de Obras Públicas fue aprobado el proyecto de riego asfáltico superficial del camino desde Buitrago por Villavieja, San Mamés, Pinilla de Buitrago y Gargantilla, al kilómetro 9 de la comarcal del Valle de Lozoya, por un importe total de pesetas 1.758.208,26. Igualmente se aprobó por un importe de pesetas 853.781,60 el proyecto de riego asfáltico del camino de Miraflores de la Sierra, por Canencia, a la comarcal del Valle de Lozoya, y por 957.716,32 pesetas el proyecto de riego asfáltico del camino de Villarejo a Villamanrique.

Con carácter definitivo se ha adjudicado, a petición de la Comisión de Cooperación y Coordinación Provincial, la subasta para obras de abastecimiento de agua a los pueblos de Horcajo de la Sierra y Madarcos, por un importe de más de un millón de pesetas. De acuerdo con la citada Comisión se aprobó también la propuesta de los Diputados provinciales don Lucas del Campo y don An-

**Día 19 de Enero**

**Más de 3 millones de pesetas para la reparación de caminos provinciales**

**Estudio para la modernización del Hospital de San Juan de Dios**

tonio Torres para solicitar del Canal de Isabel II la autorización oportuna para efectuar las respectivas tomas de agua al objeto de abastecer a los pueblos de San Sebastián de los Reyes y Valdetorres del Jarama.

Se comunicó al Pleno la instancia presentada por el Instituto Social de León XIII, pidiendo la cesión, por cerca de cinco millones de pesetas, de terreno propiedad de la Ciudad Universitaria, y se acordó solicitar la aprobación pertinente de la Superioridad de incoar el oportuno expediente.

#### COMISION FORESTAL

El Diputado provincial Presidente de la Comisión Forestal, don Juan Muñoz Mateos, informa al Pleno sobre una Orden del Ministerio de Agricultura, recientemente publicada en el «Boletín Oficial del Estado», que viene a robustecer y garantizar el porvenir profesional de los alumnos de las Escuelas de Capataces Forestales de la Diputación Provincial. Asimismo el señor Muñoz Mateos propone se premie a los Ayuntamientos de El Alamo, Villanueva de la Cañada, Torrelaguna, Villanueva del Pardillo, Valdemanco, Pozuelo de Alarcón, Boadilla del Monte, Aranjuez, Quijorna, San Martín de Valdeiglesias, Villamanta, Navas del Rey, San Agustín de Guadalix y Fuentidueña de Tajo, correspondiendo a los ocho primeros de estos pueblos la cantidad de 8.000 pesetas, y a los restantes, un accésit de 4.000 pesetas para cada uno de ellos, con lo cual hacen un total de 100.000 pesetas para premiar la colaboración que los citados pueblos han prestado al Servicio Forestal durante la última campaña. El mismo Diputado provincial solicita la conformidad para instalar un nuevo coto forestal en Torrelaguna, e informa sobre la actual colocación de paneles indicadores con el yugo y la flecha en los pueblos de la provincia, en los que se va a iniciar la última fase de este montaje.

#### HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS

El Diputado provincial don Augusto Pereira, como Visitador del Hospital de San Juan de Dios, hizo un resumen de las particularidades que presenta la asistencia médica a los enfermos que tiene acogidos la Diputación Provincial en este Establecimiento.

Entiende que es urgente estudiar la modernización del hospital y el procedimiento por el cual pueda disponer la Corporación de un nuevo y moderno establecimiento hospitalario sin gravar los recursos que actualmente posee. Propuso la creación de una ponencia especial a tal fin.

#### ALUMBRADO PUBLICO

A continuación se leyó por el Diputado don Juan Lillo una moción por la que propone que por la Diputación Provincial se vaya a la solución del alumbrado público en los pueblos de la provincia. Señala las dificultades que ofrece el propósito y la envergadura del mismo, pero estima que la Corporación Provincial, a través de la Sección de Cooperación y Coordinación y de los Servicios técnicos, puede realizar esta importante tarea. El Marqués de la Valdavia se congratuló de las iniciativas de los señores Pereira y Lillo y manifestó su deseo de que estos asuntos fueran tratados con la mayor diligencia por parte de las Comisiones respectivas.

Se cerró la sesión con unas palabras del Marqués de la Valdavia, dando la bienvenida a España al Presidente electo del Brasil, señor Kubistchek, y con otras de sentimiento por la muerte del señor Iglesias, padre del Diputado provincial señor Iglesias Puga.

Bajo la presidencia del Marqués de la Valdavia celebró Pleno la Diputación Provincial. Entre los asuntos del Orden del día figuraban los presupuestos para abastecimientos de agua a Navalcarnero, El Boalo, Valde- maqueda, Cerceda y Alameda del Valle, cuyo coste total, que fué aprobado, se aproxima a los ocho millones de pesetas. También se aprobaron las bases para los concursos de subvenciones destinadas al establecimiento de líneas eléctricas que suministran alumbrado a los pueblos de Aoslos, Horcajo de la Sierra, Prádena del Rincón, Montejo de la Sierra y Horcajuelo de la Sierra, montaje que se valora en más de medio millón de pesetas.

Igualmente se aprobaron las bases para un concierto entre el Servicio Nacional de Pesca Fluvial y la Diputación para la conservación y mejora de la riqueza piscícola en los viveros madrileños. Con este motivo el señor Muñoz Mateos informó sobre la piscifactoría provincial de Santa María de la Alameda, anunciando su próxima terminación y puesta en servicio, así como el comienzo de las obras de la segunda piscifactoría provincial en Villaviciosa de Odón, donde por encontrarse allí la Escuela Central de Capacitación Forestal sus alumnos puedan adquirir los conocimientos piscícolas necesarios. Por último, informó sobre el proyecto de construir una cadena de refugios para pescadores, cuyos dos primeros serán construídos en San Martín de Valdeiglesias.

#### GESTIONES SOBRE LA CASA DE CERVANTES

El Presidente de la Comisión de Prensa, don Manuel Pombo Angulo, habló del próximo «Día de la Provincia». Solicitó la colaboración de la Comisión de Cooperación y Coordinación Provincial para que en un breve plazo centre su ayuda a este pueblo a fin de que para ese día Alcalá de Henares disponga de una serie de mejoras, especialmente de carácter urbanístico. Pidió asimismo que se estableciera contacto con determinados organismos, y más concretamente, con el Ministerio de Educación Nacional, para que la Casa de Cervantes esté terminada para esa fecha. El Diputado y Alcalde de Alcalá de Henares, don Lucas del Campo, agradeció el interés del señor Pombo Angulo y prometió la colaboración del Municipio que preside. El Marqués de la Valdavia prometió la máxima colaboración y el mayor esfuerzo de la Corporación. Finalmente, el señor Pombo anunció que el concurso periodístico que todos los años celebra la Diputación se centrará en el presente al tema de «Alcalá de Henares y sus distintos aspectos».

El señor Iglesias Puga pidió que, como en años anteriores, se estableciesen premios a los médicos de la provincia y de la Beneficencia provincial.

#### LAS POLIZAS DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

El Doctor Pereira planteó el problema creado en muchos Ayuntamientos como consecuencia de los siniestros de incendio en relación con las pólizas de seguro mal redactadas o insuficientemente valoradas. Dice que los perjuicios que esto ocasiona a los Ayuntamientos son grandes, y que ello aconseja reconsiderar la valoración de estas propiedades municipales y hacer un nuevo seguro, a veces incompatible con los presupuestos de estas entidades. Propone se estu-

**Día 12 de Marzo**

**Dospiscifactorías provinciales y una cadena de refugios para pescadores**

**Revalorización de las pólizas de seguros contra incendios hechas por los municipios**

die por la Diputación un plan de provincialización de estos seguros por sistema de entidad mutua que dé auténtica seguridad a los patrimonios de los modestos Municipios, con una notable economía para las Corporaciones locales.

Don Lucas del Campo se refirió a este mismo problema, y el Marqués de la Valdavia prometió estudiar y buscar una solución al problema.



La Diputación Provincial se reunió en sesión plenaria, bajo la presidencia del Marqués de la Valdavia. A propuesta de la Comisión de Cooperación y Coordinación se adjudicó la ejecución de obras de abastecimiento de agua a los pueblos de Fuente el Sáiz, Arroyomolinos y El Escorial, por 965.000 pesetas en total, y se aprobó el proyecto de abastecimiento de agua a Velilla de San Antonio, importante 1.060.924 pesetas. Igualmente se aprobaron los presupuestos para la apertura de nuevos pozos en Getafe, Villaviciosa de Odón, Majadahonda, Belmonte del Tajo y Torrelodones, y la construcción de lavaderos públicos en Torremocha del Jarama, Galapagar y La Cabrera, obras que se cifran en más de un millón de pesetas. Para la adquisición de maquinaria y aparatos de elevación y depuración de agua en Chapinería, Estremera y Brea del Tajo se destinaron 1.145.000 pesetas.

A continuación se aprobó el proyecto para la construcción de una casa de teléfonos en Quijorna, por 247.000 pesetas, y se concedió al Ayuntamiento de Boadilla del Monte una subvención de 89.000 pesetas para la instalación de central telefónica.

La Comisión de Obras Públicas informó favorablemente el proyecto de establecimiento de una línea de

**Día 26 de Abril**

**Aprobación de importantes proyectos de obras en los pueblos de la provincia**

**Éxito de la V Exposición de Carteles de la Corrida de Beneficencia**

**Premios para los maestros**

trolebuses entre la plaza de Isaac Peral y la calle de Diego de León.

El Presidente de la Comisión Forestal, señor Muñoz Mateos, dió cuenta de la creación de un nuevo servicio, para invertir 250.000 pesetas en pastizales durante el presente año, con objeto de lograr el completo aprovechamiento del suelo en beneficio de la cabaña. Los primeros trabajos se realizarán en El Molar y Zarzalejo.

El Presidente de la Comisión de Educación, señor Puig, informó acerca de la concesión de cuarenta premios de 1.500 pesetas a los maestros que más se distinguen en su labor docente.

Don Manuel Sanz Huerta dió cuenta de las gestiones que realizan las autoridades de los pueblos ribereños del Jarama medio, cerca de los Ministerios de Obras Públicas y Agricultura, con el fin de crear una zona regable de 8.000 hectáreas aproximadamente. En apoyo de estas gestiones solicitó la colaboración de la Diputación. Por último, solicitó que constase en acta el agradecimiento de la Corporación al Ministro de Obras Públicas por haber ordenado la reparación de la carretera que va de la general de Irún al Puerto de Navacerrada, por el valle del río Lozoya.

Don Julio Iglesias se congratuló del homenaje que se va a tributar al profesor de la Beneficencia Provincial Doctor Enríquez de Salamanca por haberle sido concedido el Premio March de Medicina. El Marqués de la Valdavia pronunció unas palabras.

A propuesta de la Presidencia se acordó que constase en acta el dolor de la Diputación por el fallecimiento de doña Clementina de Velasco, viuda de Girón, madre del Ministro de Trabajo, a quien el Marqués de la Valdavia, interpretando el sentimiento de la Corporación, significó su pésame. Asimismo expresó la condolencia del Pleno por la muerte de la ilustre escritora doña Blanca de los Ríos.

El Marqués de la Valdavia se refirió después al éxito que ha logrado la V Exposición de carteles anunciadores de la corrida de Beneficencia, y felicitó al señor Pombo Angulo por la distinción que recientemente le ha concedido el Gobierno del Ecuador. Por último, dió cuenta de que se ha concedido una subvención de 100.000 pesetas a la Cámara Oficial Sindical Agraria para la instalación de su pabellón en la III Feria Internacional del Campo, y de que la Diputación contribuye con 50.000 pesetas al homenaje que se va a rendir a Su Santidad el Papa, como prueba de la devoción de la provincia de Madrid.

Este es el salón de sesiones de la excelentísima Diputación Provincial de Madrid. De amplias dimensiones y de severa decoración, es como el aula magna de un centro docente, en la cual se expone la labor ya plasmada en realidades, fruto de estudios y deliberaciones continuadas, y exponente, por tanto, de una política cuyo objetivo principal es trabajar por el bien de la provincia, que, como muy bien dice nuestro Presidente, es lo mismo que laborar por el engrandecimiento patrio.



# Ventas y caminos



**L**A vida es casi nuestra, pero el destino es patrimonio de Dios y no nos pertenece. Miguel de Cervantes Saavedra, mago del idioma, hidalgo sin bienes y eterno caminante por las rutas castellanas, por razón de su empleo —recaudador de arbitrios—, no puede mandar en el suyo. Y vive triste, pobre, humillado, aunque lleva en su cerebro la epopeya literaria más grande que conocieron los siglos. Ved, pues, cómo el hombre, el primer ser superior en la famosa escala zoológica, no es nada ante ese dedo invisible y autoritario que le señala a cada instante: «Ese es tu camino».

No os devanéis los sesos en filosofías baratas: sois lo que el destino quiere que seáis, pese a vuestras más encendidas protestas. Pensad que ése es el papel que os han asignado en esta formidable comedia humana que llamamos vida. Lo demás vendrá después.

Otro tanto le acontece al valeroso manchego Don Quijote de la Mancha, hijo literario del famoso escritor alcalaíno; por mucho que trate de enderezar el mundo por caminos de justicia y humanidad, nada conseguirá en beneficio de su esfuerzo, sino es desfacer entuertos, amparar doncellas desvalidas, platicar con los pastores y dejarse tundir a palos las costillas por los que no le comprenden y creerse revestido de amplios poderes caritativos para instaurar sobre la tierra una comunidad paradisíaca. Es un loco sin ataques esquizofrénicos y un soñador sin prosélitos. Lleva una vida distinta a los demás hombres: su obsesión continua es el señuelo de la aventura que le arranca de la paz hogareña para sentirse caballero andante y ser la burla de todos. Pero su locura arrastra también a otra persona a la que hace partícipe de su suerte. Se trata del fiel escudero Sancho Panza, hombre inculto, grosero y glotón, más apegado a la rutina ambiente que a abandonar su rincón por la incierta felicidad.

Y los dos parten hacia el ideal en brazos de su propio destino, que parece el mismo, pero que no lo es por su distinta ideología. El primero no busca el lucro en

sus andanzas, sino la realización de una quimera; el segundo, nada imaginativo y, por lo tanto, más positivista, sólo ambiciona el buen yantar y la cama regalona. Y si no hubiera sido porque su vecino, el bueno de Alonso Quijano, le ha calentado los cascotes prometiéndole una ínsula digna de un emperador como botín de sus aventuras, él hubiera continuado guardando cerdos en compañía de Teresa Panza, su mujer, a la que escribe, muy donosamente por cierto, estos cortos renglones cuando logra verse en el puesto de gobernador de la flamante ínsula Barataria: «Has de saber, Teresa, que tengo determinado que andes en coche, que es lo que hace al caso, porque todo otro andar es andar a gatas. Mujer de un gobernador eres; mira si te roerá nadie los zancajos».

Después de muchos sinsabores, Don Quijote entrega su alma a Dios purificado por la cordura y rodeado de los suyos. Sancho sobrevive a su amo. El libro inmortal se cierra con la muerte del valeroso caballero. ¿Qué fué del servicial escudero? Nosotros suponemos que una vez fallecido aquél, y sin relieve propio o, lo que es peor, sin ilusiones que realizar, Sancho acabaría sus días dedicado a sus faenas de labrador, ni envidiado ni envidioso, puesto que su ayuda al famoso Caballero de la Triste Figura fué un episodio incidental en su monótona existencia.

Claro está que no ha temblado el mundo por la muerte del famosísimo manchego, ni ha habido poetas que canten en rimas de oro la grotesca tragicomedia de que fueron testigos los campos españoles, ni tampoco Dulcinea, la bien amada del super-soñador, ha tenido la delicadeza de terminar sus días en un convento, a la manera del siglo, para llorar amores perdidos. Pero la clásica carretera castellana, escenario y tribuna de sus triunfos bélico-oratorios, donde dió y recibió lecciones de alta caballería, ésa sí que ha quedado como maltrecha y desamparada. Ya no camina por ella, con más o menos gallardía, quien se impuso el humano sacrificio de pechar con todos los agravios conocidos. Los mismos labriegos del lugar otean con curioso interés el lejano horizonte como echando de menos la escuálida silueta del caballero sin par. Diríase que sin él la carretera es más larga y tediosa; que no tiene ni principio ni fin. Le falta el bullicioso sonar de los cascotes de Rocinante sobre la tierra reseca y aquella vozarrona suya, tan enérgica y tan personal, arengando a los ejércitos imaginarios; voz que hacía temblar al simpatiquísimo Sancho, pronto a deshacer-

